PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONVOCATORIA CAS N° 011 -2019-GR.CAJ-DRE-C-CAS

PLAZA	POSTULANTES	MAD Y FOLIOS	RECLAMO	OBSERVACIÓN/CONDICIÓN
Asistente Administrativo – Secretaría Técnica – AD-CAS-003	MEMBRILLO QUINTANA ALEXANDER GABRIEL	4776091 (2 folio)	postulante presentó su reclamo indicando se revise nuevamente su expediente, ya que, cuenta con 1 año de prácticas profesionales,	Esta Comisión, absolviendo el reclamo, procede a la revisión del expediente, evidenciándose que efectivamente, las prácticas profesionales realizadas las hizo contando con el grado de bachiller, no obstante, en las demás entidades que ha laborado, no fue cuando ya había obtenido el grado, y por ende con son contabilizadas para la presente convocatoria. En ese sentido, el reclamo es declarado FUNDADO EN PARTE , ya que cuenta con la experiencia laboral general de 1 año, más no cuenta con la experiencia específica requerida.
CHOFER – ADM – CAS - 001	MELENDEZ ESPINOZA HENRY	4776390 (24 folios)	reclamo indicando que por desconocimiento no adjuntó sus documentos fedateados	Esta Comisión, absolviendo el reclamo, indica que el NO FEDATEAR los documentos que obran en el expediente, no es materia de reclamo, ya que una vez que ingresa el expediente ya no se puede subsanar lo antes mencionado. El reclamo es en atención a algún acto involuntario que la Comisión ha omitido en evaluar; en ese sentido, el reclamo es declarado INFUNDADO.

CHOFER – ADM – CAS - 001	BECERRA SALAZAR ROBERTO FRANK	4775286 (01	postulante presentó su reclamo indicando que, que	Innran en el evnediente l'Anevo N'1111 no es materia de reclamo, va dile lina vez dile
ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS EDUCATIVAS – DGP – CAS – 001.		4775809 (04	postulante indica que si folió las 11 hojas del anexo n° 2,	Esta Comisión, absolviendo el reclamo, procede a la revisión del expediente, evidenciándose que el número de folios consignados en el anexo número N° 02, no concuerda con los folios de los documentos de acreditación, evidenciándose un error al momento de consignar el número de folio. En ese sentido, el reclamo es declarado INFUNDADO.
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – DGI-CASL-001	G, (B)(L)(4775904 (01 FOLIO)	Mediante FUT N° 4775904, la postulante indica que, se le asigna un puntaje de 49 puntos, sin embargo, en el ítem condición se la ha colocado no apta.	una fe de erratas, que se publicó de manera oportuna en el portal web de la

NUEVO PUNTAJE CON LOS RECLAMOS ABSUELTOS:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL	CAPACITACIONES	TOTAL	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
01	MEMBRILLO QUINTANA ALEXANDER GABRIEL	5	12	5	22	NO APTO PARA ENTREVISTA	NO ALCANZA EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO

Cajamarca, 07 de agosto de 2019

Atentamente, La Comisión